

San Francisco del Rincón. Gto.. 06 de enero del 2021

Oficio no. UT/534/2021

Asunto se contesta solicitud

C. Vicente

Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 85 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 14 de Diciembre del presente año con número de folio 110198000016321 que a la letra dice.

“requiero conocer si tienen proyecto de turismo o programa o similar en el municipio y de cuantas paginas se compone o integra.

Así como medio digital de consulta, al ser información que debe ser de conocimiento ciudadano.”

Respecto a la información solicitada le informo:

Si se cuenta con un programa Municipal de Desarrollo Turístico, así mismo se conforma de 4 carpetas físicas, con 750 fojas útiles y las cuales se encuentran de manera digital en la Dirección de Economía y Turismo para conocimiento de todos los Ciudadanos.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A t e n t a m e n t e

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA